

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PRÁCTICUM IV**

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ENFERMERÍA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Prácticum IV
Código:	5270030
Tipología:	PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	24
Horas Totales:	600
Área/s:	ENFERMERÍA
Departamento/s:	ENFERMERÍA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Integrar en la práctica Pre-profesional los conocimientos, habilidades y actitudes, basadas en principios y valores de la Enfermería, asociados a las competencias específicas y genéricas de las materias que integran el Prácticum IV

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- Practicas de laboratorio: Son de carácter obligatorio permitiendo sólo faltas debidamente justificadas que se recuperarán al finalizar el periodo de prácticas del cuatrimestre. los contenidos teórico prácticos se realizaran en seminarios establecidos en forma talleres de simulación procedimental de situaciones clínicas reales, introductorios a la práctica clínicas o sesiones de discusión y debate sobre casos clínicos según la materia a desarrollar. Son de carácter obligatorio. Relación

de seminarios y talleres: "Ventilación mecánica", "Consulta de enfermería en atención primaria", "Cuidados de enfermería en periodo quirúrgico", "Triage de urgencias pediátrico" Presentación de un caso clínico análisis y debate de la situación, Resolución del caso clínico usando la metodología enfermera y la evidencia científica Se podrá sugerir algún cambio en relación a los talleres dependiendo de distintos factores (idoneidad, necesidades formativas..)

-Las fechas y espacios serán los propuestos por el Centro y comunicados convenientemente.

-La asistencia los seminarios es de carácter obligatorio.

-Sobre la participación y aprendizaje de estos seminarios se pueden derivar informes de trabajo o reflexión sobre la materia trabajada, que serán parte de la evaluación final del alumno.

- Prácticas clínicas: las Prácticas preprofesionales se realizarán en forma de rotatorio en diferentes contextos clínicos y de promoción de la salud de acuerdo al calendario establecido y aprobado en Junta de Facultad. Durante dicho periodo el alumnado podrá desarrollar las funciones y actividades propias de la profesión enfermera. Son de carácter obligatorio permitiéndose solamente faltas debidamente justificadas que se recuperarán al finalizar el cuatrimestre. Serán prácticas secuenciadas, tuteladas por el/la Tutor/a clínico/a, enfermeras/os asistenciales que ayudaran a los estudiantes a integrar los conocimientos adquiridos al ámbito clínico y desarrollar habilidades avanzadas en el cuidado de las personas/familias. También contarán con la dirección del profesor que ejerce las funciones de tutor/a académico encargado de implementar y coordinar la enseñanza clínica. Estos tutores/as se encargaran además de evaluar al estudiante. Todo este proceso estará acompañado de un cuaderno de campo que se irá cumplimentando a lo largo de su recorrido clínico y ayudará al estudiante a aprender desde la reflexión y análisis del trabajo realizado. También se realizarán actividades programadas, propuestas por el Tutor/a académica que fomenten el intercambio de ideas, retroalimentación, argumentación de acciones realizadas, reflexión sobre la práctica...; contribuyendo así, en la evaluación formativa, en la motivación y el seguimiento del aprendizaje clínico. El estudiante realizará un Proceso enfermero completo a un paciente o familia a su cargo y en el que se desarrollarán todas las etapas del proceso enfermero. Al finalizar el Prácticum entregará la rúbrica del tutor o tutores clínicos con la evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

600

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Metodología de enseñanza aprendizaje: Acción directa tutorizada en el medio asistencial por enfermeros y enfermeras cualificadas que ejercen como tutores/as clínicos del estudiante, responsables de elaborar informes evaluativos individualizados de las habilidades y competencias alcanzadas por cada uno de los alumnos que tenga asignado al finalizar el período de prácticas. Estos informes se realizarán de acuerdo con las directrices marcadas por el Departamento de Enfermería y se harán llegar a los tutores/as académicos o coordinadores de prácticas, encargados de Implementar y coordinar la enseñanza desarrollada en las prácticas clínicas en las Instituciones Sanitarias, siguiendo los términos establecidos en el programa de la asignatura

Las prácticas clínicas constituirán una herramienta imprescindible, que oriente y estimule al estudiante en la adquisición y aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la gestión y cuidado del pacientes /familia en situaciones complejas. Consolidará competencias relacionadas con la valoración, e identificación de problemas así como adquirir destreza en todo tipo de intervenciones enfermeras.

Serán de carácter obligatorio, de lunes a viernes en horario de mañana o tarde en los periodos acordados. Los Centros de Salud en los que se desarrollan las prácticas pertenecen al Área Sanitaria de Osuna, compuesta por 7 zonas básicas de salud (Osuna, Marchena, Écija, Estepa, Luisiana, Puebla y Saucejo), incluyendo DECU. Las prácticas de Atención hospitalaria se realizarán en el Hospital de Osuna, HARE de Écija, HARE de Morón, Hospitales concertados y centros de Sevilla, hospital de Antequera, hospital concertado en Córdoba y Granada, hemodiálisis. Si existe alguna oferta más de centros se le comunicará al alumnado.

Durante el período de prácticas, el/la alumno/a realizará las actividades programadas y generará los informes y reflexiones establecidos

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Evaluación del desempeño: 70%

- Prácticas clínicas: 50%
 - Cumplimiento de la normativa 10%
 - Evaluación de cuaderno de campo y competencias 90% (realizada esta última por el tutor clínico en el cuaderno de campo)
- Realización de un proceso enfermero: 50%
- Evaluación seminarios: 10%
- Prueba objetiva: 20%

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Evaluación del desempeño: 70%

- Prácticas clínicas: 50%
 - Cumplimiento de la normativa 10%
 - Evaluación de cuaderno de campo y competencias 90% (realizada esta última por el tutor clínico en el cuaderno de campo)
- Realización de un proceso enfermero: 50%
- Evaluación seminarios: 10%
- Prueba objetiva: 20%

La prueba objetiva será un examen tipo test que constará de 30 preguntas con cuatro respuestas y una sola opción correcta. Cada 3 respuestas incorrectas se anulará una respuesta correcta o proporción.

- Competencias clínicas asistenciales: Demostración durante las prácticas clínicas, de la realización de intervenciones adecuadas con los pacientes,

encaminadas fundamental a los cuidados básicos de los pacientes y usuarios. Actitud personal, responsabilidad, interés, aprendizaje activo, relación con el equipo de trabajo, organización, cumplimiento normativa. Esta evaluación será realizada por el tutor/a clínico incluye la

demostración de competencias en el entorno asistencial y el cumplimiento de la normativa siempre de forma argumentada y justificada de los criterios de evaluación.

El tutor clínico junto con el tutor académico establecerá, a lo largo de período de prácticas, la comunicación necesaria para que la evaluación del alumno/a sea establecida de forma consensuada.

- Competencias específicas y genéricas/transversales. Complimentación por parte del alumno/a del cuaderno de campo y realización y defensa de un procesos enfermero.